

PROTECCIÓN DE HUMEDALES: Un Desafío Regional Ministra Maisa Rojas Inaugura Taller en Temuco

La iniciativa realiza en la Universidad Católica giró en torno a la protección y resguardo de estos ecosistemas y la nueva legislación al respecto.

La ley 21.202 promulgada en enero del 2020 y que protege los humedales urbanos y se aprobó por la declaración por parte del Ministerio del Medio Ambiente o por los respectivos municipios- busca resguardar las extensiones cuyas características ecológicas y funcionamiento ayudan a mantener el régimen hidrológico tanto superficial como subterráneo, en aquellas zonas que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano.

Por ello, la Ministra del Medio Ambiente Maisa Rojas en su visita a la región participó del seminario-taller "Ley de Humedales Urbanos: Aplicación y Desafíos en la región de La Araucanía". En la oportunidad, la máxima autoridad medioambiental junto a autoridades regionales, académicos e investigadores de distintas universidades, funcionarios municipales y públicos, además de organizaciones medioambientales reflexionaron acerca de la implementación de la ley, además de identificar los principales nudos existentes para avanzar de manera más decidida en la protección de estos espacios. En ese sentido y gracias al trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas se elaboró un reglamento con criterios mínimos para la sustentabilidad de estos espacios en nuestro país. A ello, se suma el trabajo realizado por cada municipio; quienes debieron elaborar una Ordenanza General que establezca criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales existentes dentro de los límites



de cada comuna, utilizando como criterio general el reglamento suscrito entre el MOP y el MMA.

En La Araucanía actualmente se encuentran bajo esta denominación al menos 11 humedales urbanos.

"La Ley viene a darle una protección a los humedales que están total o parcialmente dentro del límite urbano. Eso significa que su resguardo tiene un impacto directo sobre la población que vive en los límites urbanos", señaló la Ministra Rojas, agregando que la importancia de este tipo de iniciativas que reflexionan sobre la implementación y avance de esta política pública es de suma importancia dado que la sociedad civil está representada y trabajando sobre este tema. "(en este seminario) existe un importante número de servicios públicos que tienen que trabajar de manera mancomunada para lograr el resguardo de estos ecosistemas, pero también la academia, porque se requiere de información científica, ingenieril, de evidencia, para poder asegurar que esta ley se implemente bien".

Estos espacios que se encuentran ubicados tanto en zonas urbanas como en los

límites con el sector rural son materia de preocupación y también de trabajo por parte de los distintos servicios público que trabajan en el territorio. Por ello, el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf indicó que "uno de los ejes a nivel nacional y regional que ha propiciado el Gobierno ha sido la seguridad agroalimentaria y para ello es necesario seguir avanzando hacia una agricultura más sustentable y sostenible teniendo como eje principal el agua".

EXPOSITORES

El seminario, realizado en el auditorium del Campus San Juan Pablo II de la UC Temuco, contó con las exposiciones de Sergio Sairafi, profesional de Ecosistemas Acuáticos del MMA, quien abordó la implementación de la Ley de Humedales Urbanos a nivel nacional, realizando una bajada a nivel regional la profesional Marta Hernández quien abordó la situación actual en La Araucanía. Más adelante los asistentes analizaron los aspectos generales metodológicos para la delimitación de humedales urbanos realizando un trabajo práctico a cargo de la profesional del nivel central, Paula Otth.

TRABAJO EN EQUIPO Y EN EL TERRITORIO

El académico de la Universidad Católica de Temuco, Nicolás Schiappacasse relevó el trabajo de vinculación que se viene desarrollando en distintas áreas dentro del territorio y de manera especial en el ámbito medioambiental. "La Universidad está plenamente consciente que una parte de su misión es contribuir al desarrollo de la comunidad, de la región y sus habitantes. Eso implica que en nuestro quehacer debemos promover la sustentabilidad y que hoy es una urgencia".

Por su parte, el seremi del Medio Ambiente en La Araucanía, Félix Contreras concluyó que "...es reconocido en el mundo entero que estamos atravesando una crisis ambiental (...) por tanto los problemas no podemos abordarlos solo desde la institucionalidad, debe ser un trabajo mancomunado, en equipo, en donde la Academia es fundamental junto la sociedad civil. Y en el caso de los humedales, poner la atención en aquellos espacios que en su momento se han perdido y que en conjunto estamos recuperando", concluyó. **T2**